



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CCEC/ACTA/15/12/2022-EXT04

Anexo:

- *Liga de grabación de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.*
<https://youtu.be/5lvG-NciXF8>
- *Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.*

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo las trece horas con nueve minutos del quince de diciembre de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria SNT/CCEC/ACTA/03/11/2022-ORD03 celebrada el 03 de noviembre del 2022.
- IV. Toma de protesta del secretario de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo.
- VI. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña** dio la bienvenida a las y los asistentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, e inició con el desahogo del Orden del Día.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:



1. **Guadalupe Ramírez Peña**, Coordinadora de la Comisión (Estado de México);
2. **Branda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes);
3. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
4. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
5. **Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia** (Baja California Sur);
6. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
7. **Marina Alicia San Martín Reboloso** (Ciudad de México);
8. **Rosario Guadalupe Chávez Moguel** en representación del Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
9. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
10. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
11. **Jessica Arlet Moreno Gutiérrez** en representación de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
12. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
13. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
14. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
15. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
16. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
17. **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** (Puebla);
18. **Orlenis Pulgar Hoyer**, en representación de la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
19. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán) y
20. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)

La Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña**, informó que se contaba con 19 de los 35 integrantes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña** informó a las y los presentes que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no se contaría con la inclusión de asuntos generales, por lo que en los términos señalados se sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día mencionado tomando al siguiente:



ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/15/12/2022- EXT04-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del punto 3 del Orden del Día relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria SNT/CCEC/ACTA/03/11/2022-ORD03 celebrada el 03 de noviembre de 2022, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña** consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de ésta, tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/15/12/2022- EXT04-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 3 de noviembre de 2022.</i></p>
---	--

Continuando con el desahogo del punto, la Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña** sometió a votación la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 3 de noviembre de 2022, tomando el siguiente:



ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/15/12/2022- EXT04-03</p>	<p>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</p> <p>✓ El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 3 de noviembre de 2022.</p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la Toma de protesta del Secretario de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Comisión, **Guadalupe Ramírez Peña**, tomó la correspondiente protesta de Ley al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, **Roberto Nava Castro**, como secretario de la Comisión para el periodo 2022-2023.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo, la Coordinadora de la Comisión, **Guadalupe Ramírez Peña** procedió con la presentación del Plan de Trabajo el cual consta de las siguientes 9 estrategias:

En la primera propuso realizar un diagnóstico sobre el nivel de profesionalización y condiciones de los Enlaces de Capacitación de los Organismos Garantes que integran las diversas regiones del SNT, con el fin de determinar las necesidades de capacitación, problemáticas existentes y alternativas de solución en cada caso.

Como segunda estrategia propuso implementar una Aula virtual, como una herramienta nacional e integral, de profesionalización y actualización digital que contribuya a la capacitación, tanto de los Enlaces de Capacitación de los Organismos Garantes, servidores públicos y de la población en general, en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales a través de los integrantes del STN, mediante una metodología de Aprendizaje Mixto (Blended learning).

Mencionó que estos talleres contarán con módulos prácticos que se pueden publicar en las páginas electrónicas de cada uno de los Organismos Garantes, así las personas podrán ser autodidactas y generar sus propias constancias. Informó que



ya se cuenta con el material el cual se compartirá con los Organismos Garantes para nutrirla y se ponga a disposición en sus plataformas correspondientes.

En la tercera estrategia propuso el programa de "Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales" en los Organismos Garantes como parte de un programa de capacitación permanente para acercar a la población infantil y juvenil a temas de transparencia, derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de juegos, concursos, certámenes y pláticas informativas en diferentes niveles educativos.

Informó que en la Feria Internacional del Libro 2022 (FIL), celebrada en la Ciudad de Guadalajara, presentaron el personaje del "Villano Roba Datos", el cual ayudará en la capacitación de las escuelas, ya que actualmente la gente no lee los avisos de privacidad, por lo que se tendrá que orientar a la ciudadanía sobre cómo protegerse, para avanzar en los objetivos propuestos, indicó que es lo mismo que hace la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas en la Fiesta de la Verdad, solo que el enfoque es en temas de transparencia y protección de datos en el sector infantil y juvenil, con juegos, talleres, concursos platicas, que los convierten en promotores una vez que son capacitados.

Para la cuarta estrategia, indicó que se establecerán convenios con universidades públicas y privadas de los diversos estados del país con el apoyo de los Organismos Garantes Locales, a fin de recopilar trabajos de investigaciones académicas y crear un acervo bibliográfico, así como buscar el acercamiento con la Secretaría de Educación Pública, para establecer contenidos en las materias sociales y fortalecer el derecho a través de la educación.

Informó que es algo que ya se había buscado y hubo avances con la Secretaría de Educación Pública, además solicitó el acompañamiento de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y del Coordinador Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas el Comisionado Abraham Montes Magaña, para establecer una coordinación directa desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.

Como quinta estrategia propuso capacitación para la población en general, abarcando a los grupos vulnerables. Mencionó que se deben buscar estrategias para enseñar a la población en general, personas con discapacidad y a personas de las comunidades indígenas; a utilizar estos derechos fundamentales como son el acceso a la información y la protección de datos personales, crear estrategias de capacitación a través, de Podcast, micrositos, vídeos cortos, Twitter y establecer actividades temáticas que involucren a la ciudadanía y a integrantes del SNT. Indicó que aquí se busca llegar a los ciudadanos, para que sepan hacer una solicitud de información.



En la sexta estrategia, se dará continuidad a los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, llevando a cabo la evaluación de resultados de la implementación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados, con Alcance Nacional (PCCAN) 2022, además de realizar los talleres regionales para la integración del PCCAN 2023, mismos que se efectuara durante el primer trimestre del siguiente año, así como los talleres de seguimiento y los de Balance de Resultados del referido programa.

Como séptima estrategia, propuso dar seguimiento de la ejecución de PROTAL y PRONADATOS, implementando un programa de acciones coordinadas en la aplicación ejecución y evaluación de las líneas de acción, a fin de garantizar un debido acompañamiento y cumplimiento en las líneas de acción concernientes a la Comisión.

En su octava estrategia propuso dar seguimiento de la Integración de redes locales de Capacitación así como llevar a cabo los mecanismos necesarios para promover la instalación de las Redes Locales de Capacitación con el objetivo de homologar líneas de acción y actividades integrales de capacitación en los Organismos Garantes Locales.

Como novena estrategia propuso llevar a cabo la realización de las sesiones de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura de manera presencial o remota, en las regiones que lo soliciten.

En su intervención la Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo** agradeció y felicitó a la nueva Coordinadora de la Comisión y reconoció la ambición del plan de trabajo donde aseguró mucho éxito en su implementación, además reiteró su apoyo en los trabajos que contribuyan en su cumplimiento.

Las Comisionadas **Brenda Ileana Macías de la Cruz** y **Marina Alicia San Martín Reboloso** felicitaron a la Coordinadora y al nuevo Secretario ambos de la Comisión por este plan de trabajo que cuenta con grandes metas, ya que muchas de las acciones previstas en este plan se encuentran desarrolladas en el INFOEM e impulsadas por la Coordinadora de la Comisión, además reiteraron su apoyo en la implementación de este plan de trabajo.

El Secretario de la Comisión **Roberto Nava Castro** indicó que, si bien hay retos en las cuestiones técnicas, con el trabajo coordinado se podrá obtener resultados positivos, además aprovechó para proponer que algunas de las sesiones de esta Comisión se realicen en Acapulco, Guerrero.

Al finalizar con las intervenciones, el Secretario de la Comisión **Roberto Nava Castro** sometió a votación el Plan de Trabajo presentado, emitiendo el siguiente:



ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/15/12/2022- EXT04-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del SNT.</i></p>
---	---

VI.- En desahogo del punto **6 del Orden del Día** referente al Cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña**, informó que habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día 15 de diciembre del 2022, se declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia. -----

Coordinadora de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura del
SNT

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios

Secretario de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura del
SNT

Roberto Nava Castro
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero